



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 24 de Mayo de 2011.-

VISTO:

La Nota en la que el Director de la Carrera de Postgrado MAESTRÍA EN DISEÑO ARQUITECTONICO Y URBANO, arquitecto Julio RIVERA GARAT, eleva la respuesta al informe de evaluación de acreditación CONEAU N° de orden 30081/10; Y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la carrera de Postgrado ha actualizado los Programas de la misma, para ajustarlos a los requerimientos de las nuevas profesiones que asistirán al dictado, sin modificar el Plan de Estudios,

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la actualización de los Programas de la carrera de Postgrado MAESTRÍA EN DISEÑO ARQUITECTONICO Y URBANO, sin modificación del Plan de Estudios, que se mantiene en todos sus términos.-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 450 /11.-